

## CONTRATACIÓN TEMPORAL

De acuerdo con los apartados K.1. y K.3. del documento de Condiciones de Trabajo del Personal de Administración y Servicios y, en uso de las facultades para la organización que le confiere el art. 10 del II Convenio Colectivo de Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, **esta Gerencia,**

### RESUELVE:

Convocar en régimen de Contratación Temporal (**Ref. 2022/258**), un puesto de trabajo **Diplomado Universitario** (Grupo II), adscrito al **Centro de Documentación Europea** de la Universidad de Salamanca con una duración de seis meses.

Del resultado de esta convocatoria se podrá, en su caso, formar una bolsa de empleo para la cobertura de contrataciones temporales para el PAS Laboral de esta Universidad de Salamanca en la misma categoría (Grupo II), mismo perfil, área y especialidad en su caso.

### REQUISITOS:

- Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o titulación equivalente.

### CONOCIMIENTOS EXIGIDOS:

1. Conocimientos en Información y Documentación.
2. Archivística general
3. Descripción y organización (clasificación, ordenación e instalación) de fondos de archivo
4. Gestión de bases de datos documentales
5. Digitalización de documentos
6. Historia de la Unión Europea y de sus instituciones
7. Inglés (B2)
8. Francés (B2)

### MÉRITOS:

1. Grado en Documentación. Formación especializada en Archivística.
2. Formación en Historia de la Unión Europea
3. Experiencia previa en procesos de descripción y organización (clasificación, ordenación e instalación) de fondos de archivo
4. Formación y/o experiencia en diseño y gestión de bases de datos documentales
5. Formación y/o experiencia en procesos de digitalización
6. Nivel superior a B2 de inglés
7. Nivel superior a B2 de francés

## FUNCIONES:

1. Descripción y organización (clasificación, ordenación e instalación) de los fondos del archivo personal de Manuel Marín, ubicado en el Centro de Documentación Europea.
2. Diseño y gestión de una base de datos documental que albergue los registros del archivo.
3. Elaboración de una guía del archivo
4. Digitalización de los documentos del archivo

La Retribución será la establecida en el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral para el Grupo II.

Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.

Los interesados deberán presentar la **solicitud en el plazo de siete días naturales a partir del siguiente a la fecha de publicación**, acompañando un **resumen esquemático** de los méritos, el **Currículum Vitae** ajustado a los apartados descritos en "Conocimientos exigidos y Méritos" y su justificación, y el **informe de vida laboral**, en el Registro Electrónico General de la Universidad de Salamanca, de forma presencial (en la oficina del Edificio del Rectorado o en las secretarías de las Facultades y Escuelas) o a través de la sede electrónica (<https://sede.usal.es/>).

El Currículum Vitae será valorado por la comisión que se constituya al efecto, utilizando como criterios de selección los conocimientos y méritos contenidos en la convocatoria. La comisión propondrá únicamente, para su contratación temporal, a aquellos aspirantes que reuniendo los requisitos hayan superado el mínimo de conocimientos establecidos por la comisión de valoración. En caso necesario se podrá celebrar una entrevista y/o prueba práctica que se estime oportuno. **En cualquier momento del proceso la comisión de valoración podrá requerir a los aspirantes para que presenten la documentación acreditativa de los méritos que figuran en el resumen esquemático de los méritos y en el Currículum Vitae.** El modelo de solicitud se puede obtener en la página web <http://pas.usal.es> o en el negociado de Selección/Provisión PAS de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas nº 1, teléfono 923 294500, ext. 1298).

Salamanca, 4 de marzo de 2022

El Gerente,



Ricardo López Fernández